CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, 18 de agosto de 2020

EXPEDIENTE Nº 09700
DICTAMEN Nº 53/2020
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS**, en reunión virtual realizada conforme a lo establecido en la Resolución Nº 1286/2020, os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración que insta al "**PODER EJECUTIVO – MINISTERIO PÚBLICO A INICIAR TRÁMITES PARA EL RETIRO DE VEHÍCULOS INCAUTADOS EN ESTADO DE ABANDONO Y ALMACENADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS POLICIALES DEL PAÍS**", presentado por el senador Abel González.

. En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

JAVIER ZACARÍAS IRÚN
PRESIDENTE

BLÁS LANZONI
RELATOR

PATRICK KEMPER
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS

ANTONIO BARRIOS

OCTAVIO SCHATP BOGA

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
RECIBIDO
19 AGO. 2020
DOCUMENTACION
SECRETARIA
GENERAL

MIGUEL F. RODRÍGUEZ

ABEL GONZÁLEZ

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

PPR/rm

CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO A INICIAR TRÁMITES PARA EL RETIRO DE VEHÍCULOS INCAUTADOS EN ESTADO DE ABANDONO Y ALMACENADOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS POLICIALES DEL PAÍS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º Instar al Ministerio Público a iniciar los trámites necesarios para el retiro de vehículos automotores incautados en estado de abandono y almacenados en las distintas dependencias policiales del País.

ARTÍCULO 2º. Encomendar la aplicación del marco jurídico pertinente, con el propósito de velar por el cumplimiento del mandato constitucional que garantiza la salud, la habitación de un ambiente saludable y la libre circulación de personas y del tránsito terrestre.

ARTÍCULO 3º. De forma.

PPR/rm